



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Junio de 2012

371/12

Expte. N° 14.189/12

VISTO:

La presentación realizada por el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, Sr. Benjamín Daher, mediante la cual solicita la suma de \$1.000= (Pesos Un Mil) provenientes de los fondos otorgados por el Consejo Superior destinados al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 073/12, del Consejo Superior, se distribuye del Presupuesto de la Universidad, para el Ejercicio 2012, los fondos de Ayuda a Centros de Estudiantes de las Facultades;

Que con la suma de \$ 1.000= (Pesos Un Mil) solicitada se atenderán los gastos propios del funcionamiento del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar la entrega de \$ 1.000= (Pesos UN MIL) al Centro de Estudiantes de Ingeniería - C.E.I., de los fondos distribuidos por Res.-C.S.-N° 073/12, en carácter de FONDO DE AYUDA A CENTRO DE ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES, para atender los gastos generales propios del funcionamiento del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI, Sr. Benjamín DAHER - D.N.I. N° 32.631.698, la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL), quien al completar los gastos indicados deberá presentar un informe detallado de los mismos.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados mediante Res-CS-N° 073/12

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Sr. Benjamin DAHER, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería - CEI y siga al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.  
FCH

  
GRACIANO DANIEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA